

Grupo 3: Calidad del trabajo y del empleo y formas de inserción laboral

La evolución del empleo en la Argentina desde la crisis del “Tequila” hasta la actualidad. Cantidad ¿vs? Calidad

Florencia Jaccoud

florencia.j@hotmail.com

Ezequiel Monteforte

ezequielmonteforte@yahoo.com.ar

Laura Pacífico

laupacifico@gmail.com

Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo – Instituto de Investigaciones Económicas – Universidad de Buenos Aires (CEPED – IIE – UBA). Av. Córdoba 2122, 1er. Piso. Código Postal: C1120AAQ. Ciudad de Buenos Aires.

Introducción

En una sociedad que se reproduce mediante el modo de producción capitalista, el trabajo es realizado por los asalariados, quienes obtienen los valores de uso necesarios para su reproducción mediante la venta de su fuerza de trabajo a los empresarios. A su vez, en este sistema, la reproducción de este grupo y las condiciones bajo las cuales desempeñan su tarea en el proceso productivo, son condición necesaria y potencia, respectivamente, del proceso de acumulación del capital. Asimismo, desde un punto de vista individual y teniendo en cuenta las condiciones en las que se realiza, el trabajo ejerce un rol fundamental en tanto contribuye al desarrollo y bienestar personal.

Desde mediados de los setenta, en nuestro país, se verifica un proceso de desestructuración del mercado laboral que encuentra su punto culmine en la crisis de 2001. A lo largo de todo este período, se profundizó el desmantelamiento del sector industrial, mientras que los sectores de servicios y aquellas actividades orientadas al procesamiento de recursos naturales tomaron mayor preponderancia. Ambas situaciones tuvieron su correlato en altos niveles de desempleo, la institucionalización de la flexibilización laboral, una importante caída del salario real y el empeoramiento de las condiciones laborales.

Si bien a partir de 2003 se experimenta una marcada recuperación en los principales indicadores del mercado de trabajo con respecto a los deprimidos valores de la crisis, aún resta determinar si

dichas mejoras constituyen un verdadero cambio en los patrones de la calidad del empleo en relación a la década del noventa.

En este marco, realizaremos un diagnóstico relativo a la evolución de la calidad del empleo entre la segunda mitad de la década del noventa y el período de post-convertibilidad (2002-2010), buscando los rasgos de ruptura o continuidad entre ambos. Para ello utilizaremos la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) -en sus versiones puntual y continua¹-, llevada a cabo por el Instituto de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC), cuyo tratamiento se expone en el anexo metodológico.

Este trabajo está organizado de la siguiente manera: dada la amplitud del concepto a estudiar, en la primera sección, repasaremos distintas formas de entender la “calidad del empleo” y, a su vez, expondremos el enfoque que vamos a adoptar a lo largo de la presente ponencia. Luego, se hará una breve reseña histórica de cómo evolucionó el mercado de trabajo argentino en las últimas décadas, haciendo hincapié en las principales transformaciones acontecidas en los noventa. En tercer lugar, se llevará a cabo un análisis empírico de la evolución de las variables que nos parecen más relevantes. Para conocer qué tipo de empleo se genera, miraremos la composición del universo de ocupados; para aproximarnos a un indicador de las condiciones de contratación, nos concentraremos en la percepción de aportes de seguridad social y luego en la extensión de la jornada laboral; y, por último, para conocer la capacidad de consumo de los trabajadores, pondremos atención en el salario real que éstos perciben. A los fines de investigar qué sectores económicos evolucionaron más y cuáles son los más rezagados, desagregaremos cada variable por rama de actividad. En la cuarta sección se desarrollarán las principales conclusiones que surgen del análisis precedente. Finalmente, en el anexo se presentará la metodología con la cual se llevó a cabo el procesamiento de datos.

1. ¿Qué se entiende por “trabajo precario”? Diferentes enfoques de abordar este concepto

Si bien el objetivo de la presente investigación no es brindar un marco teórico exhaustivo sobre la calidad del empleo, consideramos necesario realizar un breve repaso de las diferentes visiones

¹ La EPH continua se toma desde el 2003 hasta el 2006. Con la intervención del Instituto Nacional de Estadística y Censos, se realizaron una serie de cambios metodológicos sobre ésta, por lo que para el período 2007-2010, utilizamos los datos de esta versión, a la que denominaremos continua nueva. Para ampliar la información sobre este asunto ver (Pacífico et. al, 2011).

que existen acerca del concepto de precariedad, sobre todo teniendo en cuenta que no hay un consenso generalizado al respecto.

Algunos autores sostienen que la precariedad laboral está asociada a aquel empleo que no reúne las condiciones de estabilidad, seguridad y protección (OIT, 1999; Lindenboim et. al., 2000; Neffa et. al., 2010). Las dos primeras características refieren a la duración y permanencia de los contratos de trabajo, los cuales suelen ser por tiempo determinado en los empleos precarios otorgando menor seguridad a los trabajadores. En relación a la protección, cabe destacar que existen diferentes niveles bajo los cuales se puede llevar a cabo.

Por otra parte, otro grupo de autores considera que la precariedad está relacionada con la informalidad, la cual se refiere a que las peores condiciones de trabajo se originan por diferencias en las características de las unidades productivas en las cuales se realiza el trabajo (PREALC 1978), o bien en diferentes sectores de actividad (Lewis, 1954; Castells, 1989).

Por último, hay quienes sostienen que la precariedad laboral está asociada a trabajos de tipo “no registrado” o “trabajos en negro”. Ésta es una forma de desprotección laboral extrema ya que los trabajadores no registrados no son cubiertos por la legislación laboral; y se va a determinar en función de si el empleador realiza aportes a la seguridad social de sus empleados o no (MTEySS).

Nuestra postura se acerca más a la primera visión mencionada, ya que hay diferentes factores que hacen a la precarización de la fuerza de trabajo; al tiempo que no excluye los otros dos planteos, en tanto este enfoque incorpora a los trabajadores no registrados, mientras que también contempla la posibilidad de que exista condiciones precarias en diferentes unidades productivas y/o ramas de actividad. Sin embargo, en función de la información que nos brinda la fuente que utilizaremos para este trabajo -la EPH-, y considerando que algunos indicadores permiten una buena aproximación a las demás características que son de difícil medición, hemos optado por establecer el siguiente criterio: se considerará como precarios a los trabajadores que no estén registrados, es decir aquellos que no realizan aportes a la seguridad social. En adición a esto, utilizaremos la extensión de la jornada laboral para distinguir a los ocupados plenos de aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales y desearían trabajar más horas -subocupados-, y de quienes están sobreocupados²) y el salario real como variable que pone en evidencia la capacidad de consumo que un trabajador puede alcanzar a través de su fuente principal -y casi siempre única- de ingresos.

² Aquí se considera que quien es sobreocupado –es decir, quien trabaja más de 45 horas semanales- no lo hace por voluntad, sino por las condiciones de contratación que impone ese puesto o actividad.

2. Patrones de acumulación y condiciones laborales

Las modificaciones en la estructura productiva moldean la organización del trabajo de acuerdo a los requerimientos de los diferentes modos de acumulación adoptados, afectando la relación medios de producción – fuerza de trabajo. A su vez, estas transformaciones tienen su correlato en el mercado laboral: tanto en la relación salarial, como en las condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo.

En este sentido, en la etapa del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), donde el sector industrial motorizaba el crecimiento, se generó un importante incremento de la participación del empleo industrial, que tuvo su correspondiente impacto en las condiciones laborales. Esto se verificó, por un lado, en el incremento de los salarios reales (que mantuvieron una marcada tendencia al alza, aunque con fuertes oscilaciones, llegando al punto más alto en 1974 - González, 2009); y, por el otro, en una notable mejora en la distribución funcional del ingreso a favor de los asalariados (Ferrer, 1977; Lindenboim *et al*, 2005). Al mismo tiempo, la precarización de la fuerza de trabajo se mantenía en niveles bajos en relación a los años siguientes (Chitarroni, *et al*, 2009).

A mediados de la década del setenta se produce un quiebre en la estructura productiva argentina (Arceo *et al*, 2008). En este contexto, la industria manufacturera deja de ser el sector con mayor dinamismo, al tiempo que los servicios y las actividades orientadas al procesamiento de recursos naturales presentaron mayor preponderancia (Schorr, 2007).

Esta situación se profundizó en la década del noventa, acompañada de la implementación en 1991 del Plan Convertibilidad, basado en el sostenimiento de un tipo de cambio fijo, de paridad con el dólar. Este escenario resultó desfavorable para la industria nacional que, al tener una menor productividad en relación a la extranjera, tuvo que adaptarse a los precios internacionales vigentes para no perder competitividad (Fanelli y Frenkel, 1994). Es necesario remarcar que en este contexto, el ajuste no fue posible para una gran cantidad de empresas, principalmente las pequeñas y medianas, las cuales se vieron obligadas a cerrar. No obstante, las que pudieron superar esta situación, lo hicieron a través de una fuerte reducción de los costos laborales. Estos dos efectos contribuyeron a aumentar la tasa de desocupación, ya que la mayor parte de los trabajadores que perdían sus puestos de trabajo en la industria no pudieron ser absorbidos por otros sectores.

Ahora bien, en pos de conseguir los menores costos laborales mencionados anteriormente, la tasa de desempleo tuvo un rol fundamental, en tanto funcionó como mecanismo disciplinador de la

fuerza de trabajo, provocando una fuerte caída del salario real. Siguiendo con este objetivo, las empresas ampliaron la contratación de personal no registrado, a la vez que buscaban intensificar la jornada laboral, empeorando la calidad del empleo y vida de la población. Expresión de esto último, fue la institucionalización de lo que ya estaba ocurriendo de hecho, con las leyes de flexibilización laboral que consagraron, entre otras medidas, la caída de las contribuciones patronales al sistema de seguridad social, la aplicación del período de prueba, el achicamiento del preaviso y de las indemnizaciones, entre otras (Beccaria 2002; González, 2003).

Con la devaluación de la moneda nacional en 2002, luego de los cuatro años consecutivos de recesión que caracterizaron al fin de la convertibilidad, el país comenzó rápidamente un proceso de crecimiento económico que se extendió a lo largo de cinco años, en torno al 8% anual. Este proceso trajo consigo, a su vez, un crecimiento del empleo y una reducción de la desocupación sin precedentes.

En este contexto, surgió un debate acerca de la emergencia o no de un nuevo patrón de acumulación de características comunes a la primera etapa de la ISI (Graña *et al*, 2008). Algunos autores sostienen que la nueva estructura de precios relativos generó un nuevo modelo basado en la producción de bienes industriales en detrimento del sector servicios, generando así un importante incremento en el nivel de empleo y gestando un quiebre con respecto al modelo anterior (Frenkel y Rappetti, 2004; CENDA, 2006). Mientras tanto, otros economistas sostienen que si bien la depreciación mejoró los índices de crecimiento industrial, no se evidenciaron cambios estructurales en el sector, a tal punto que las ramas que motorizaron el crecimiento de los últimos años son las mismas que en los períodos expansivos de la convertibilidad (Lavopa, 2007), al tiempo que se acentuó la producción en actividades orientadas a la explotación de recursos naturales (Fernández Bugna y Porta, 2008).

Dado que el debate anterior aún sigue abierto, nos proponemos analizar la evidencia empírica para identificar puntos de ruptura y continuidades entre los mencionados períodos, con el fin de conocer si los puestos generados a raíz del crecimiento económico se combinan o no con una mejora en la calidad laboral de los trabajadores.

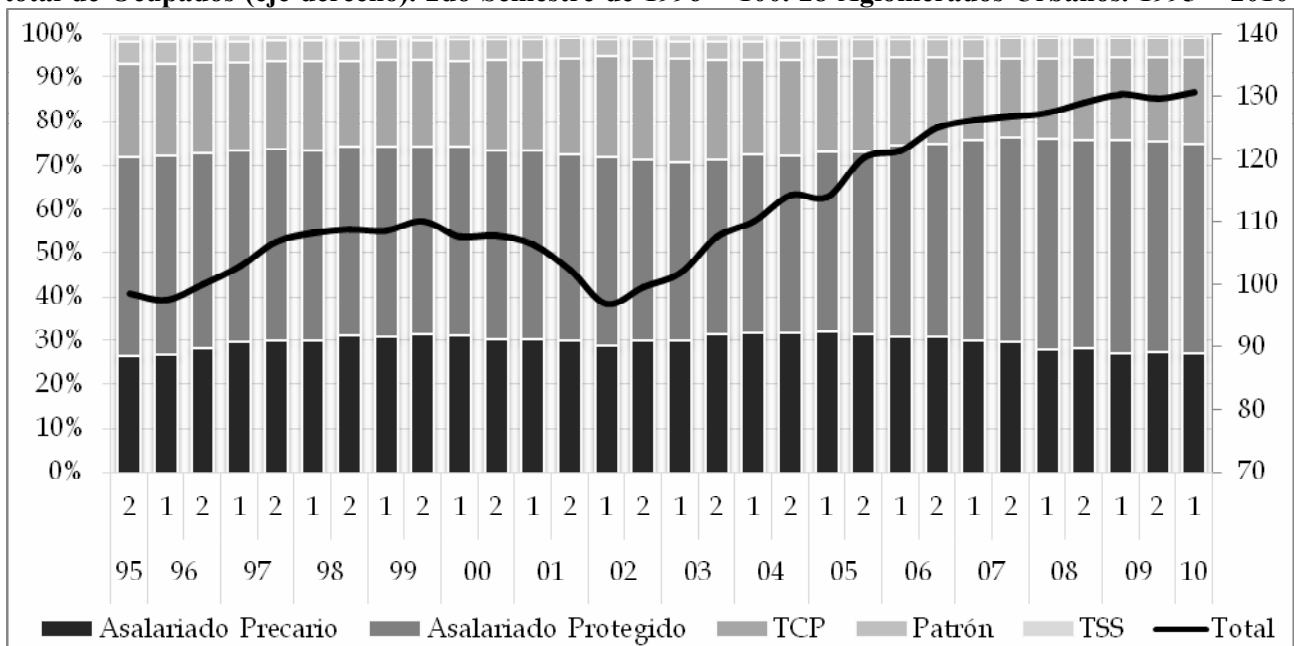
3. ¿Qué nos muestra el análisis de la información empírica para el período 1995-2010?

Se pueden distinguir dos momentos bien diferenciados dentro del período de análisis. En primer lugar, uno que va desde el segundo semestre de 1995 hasta el primer semestre de 2002, que

coincide con el período de la Convertibilidad, y, en segundo lugar, otro que comprende el segundo semestre de 2002 hasta el primero de 2010.

3.1 Ocupados totales

Gráfico 1: Tipo de inserción en el Total de la Economía (en porcentaje, eje izquierdo). Evolución del total de Ocupados (eje derecho). 2do Semestre de 1996 = 100. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Graña y Lavopa (2008), y EPH.

A su vez, dentro de cada etapa pueden destacarse dos subperíodos. El primero, que va desde la segunda mitad de 1995 hasta el mismo semestre en 1997 seguido por cuatro años de recesión entre el I semestre de 1998 y la primera mitad de 2002. En la post-convertibilidad puede distinguirse un lapso de tiempo que se extiende entre el segundo semestre de 2002 y fines de 2006, en el que se verifica un crecimiento acelerado en la cantidad de ocupados; y otro que cubre desde el primer semestre de 2007³ hasta el mismo semestre de 2010, donde la cantidad de ocupados si bien se incrementa, lo hace a un ritmo menor que el subperíodo anterior.

De aquí en más, centraremos nuestro análisis en el subuniverso de los asalariados, dada su importancia relativa dentro del universo de ocupados -ubicada en torno al 70% del total a lo largo de todo el período de análisis-.

Del gráfico 1 se desprende que la participación de los trabajadores precarios fue aumentando hasta el segundo semestre de 2003, donde alcanzan el 44% del total de los asalariados. Recién a partir del segundo semestre de 2005 el porcentaje de precarios comienza a disminuir, hasta ubicarse

³ Es necesario destacar que para el segundo semestre de 2007 solamente se cuenta con datos del primer trimestre, dado que las bases del segundo no fueron publicadas.

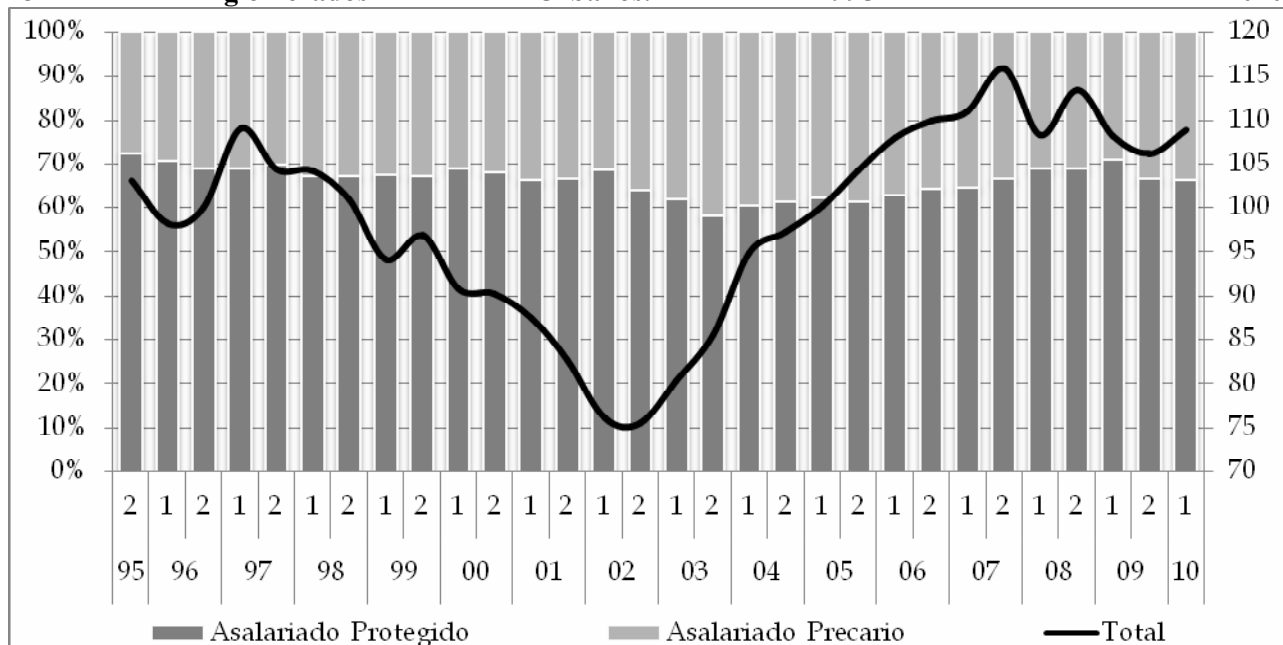
a fin del período en niveles similares al segundo semestre de 1995. Sin embargo, a lo largo del período, a la par que crecían los asalariados totales, la evolución de los puestos de trabajo precarios continuó aumentando. Durante el período de la convertibilidad este universo de asalariados experimentó un fuerte crecimiento, cayendo levemente entre el segundo semestre de 1999 y el primero de 2001 a medida que se profundizaba la recesión. A la par que la economía comienza a recomponerse, lo hace también el crecimiento de los asalariados precarios, que aumentan hasta principios de 2007. De aquí en más, comienza a caer levemente su evolución para mantenerse constante a principios de 2010, donde la evolución de los asalariados protegidos supera a la de los precarios.

Lo relevante hasta aquí, es que a lo largo del período de la post-convertibilidad, los puestos de trabajo precarios para el total de la economía no han registrado un patrón de comportamiento diferente al de la década del noventa.

3.2 Precarización laboral por rama de actividad económica

Ahora bien, los comportamientos que describimos anteriormente se presentan con diferente intensidad al interior de las ramas, y varían de acuerdo al crecimiento que tiene cada una de ellas. Como se mencionó en la sección I, en las últimas décadas se han producido importantes transformaciones dentro de los principales sectores de actividad, que moldearon el perfil del mercado de trabajo. Con el objetivo de identificar estos cambios, en lo que sigue analizaremos la evolución de los asalariados precarios en las ramas que consideramos más representativas. Cabe destacar que la clasificación se hizo en función de la absorción de asalariados que tiene cada una de ellas. En este sentido, incluimos en el análisis la industria manufacturera, construcción, comercio restaurantes y hoteles y la administración pública, los cuales absorben el 53,9% de los asalariados totales.

Gráfico 2: Porcentaje de asalariados precarios y protegidos en la Industria Manufacturera (eje izquierdo). Evolución del total de asalariados en este sector (eje derecho) - 2do Semestre de 1996 = 100.
28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010.

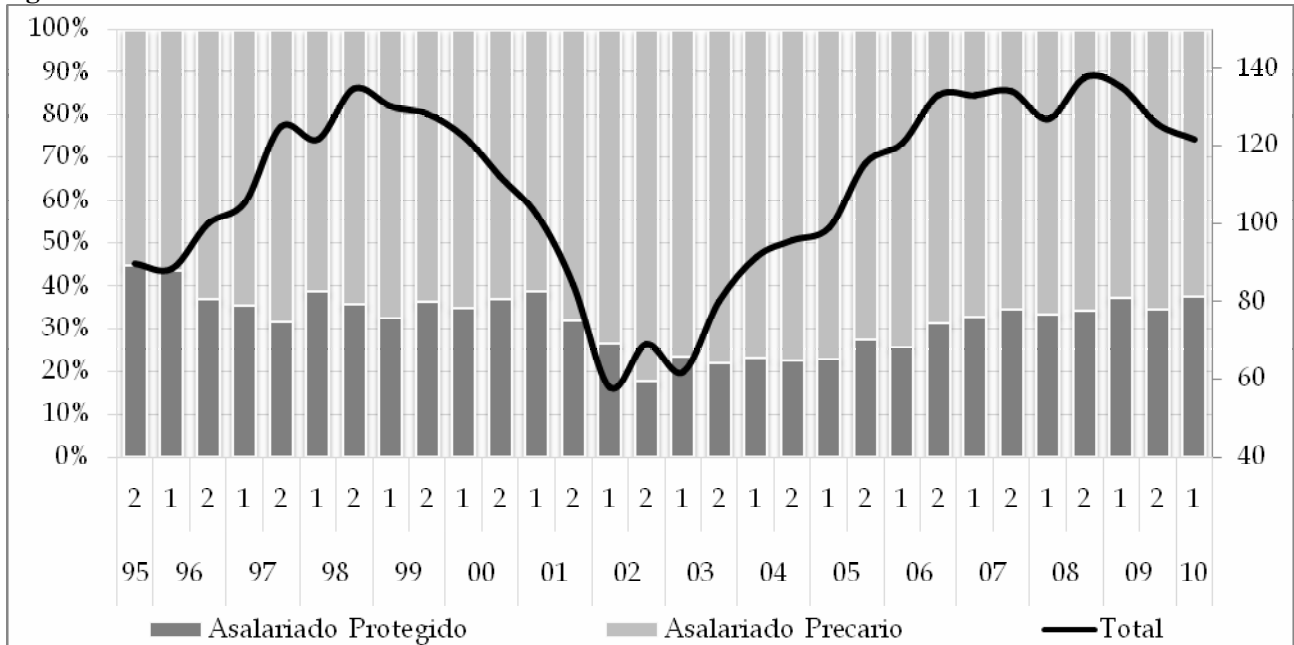


Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

En relación al comportamiento de la industria manufacturera, a partir del gráfico 2 podemos identificar que, entre puntas, el nivel de asalariados totales en este sector no registra importantes modificaciones, subiendo apenas un 5%. Al analizar la participación de los trabajadores precarios, vemos que éstos tienden a crecer al principio, llegando a un punto máximo en el segundo semestre de 2003 donde llegan a ser más del 40%. De aquí en adelante, comienzan a disminuir levemente su participación, hasta estancar la caída en el primer semestre de 2008, e incluso aumentar en los dos últimos semestres. Cabe remarcar que en el primer semestre de 2010, los trabajadores precarizados superan el 30% de los asalariados totales, siendo 6% mayor que la participación registrada en el segundo semestre de 1995.

Al igual que lo que sucede para el total de los asalariados, los empleos precarios en la industria manufacturera continuaron creciendo durante el período de la post-convertibilidad, hasta el segundo semestre de 2006. En el período posterior, el crecimiento de los asalariados totales en este sector comenzó a estancarse, por lo que la evolución de los precarios también lo hizo, al igual que los protegidos.

Gráfico 3: Porcentaje de asalariados precarios y protegidos en la Construcción (eje izquierdo). Evolución del total de asalariados en este sector (eje derecho) - 2do Semestre de 1996 = 100. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

El caso del sector de la construcción es particular, dado que se caracteriza por poseer empleos de menor calidad en relación al resto; principalmente porque predominan los contratos temporarios por períodos muy breves.

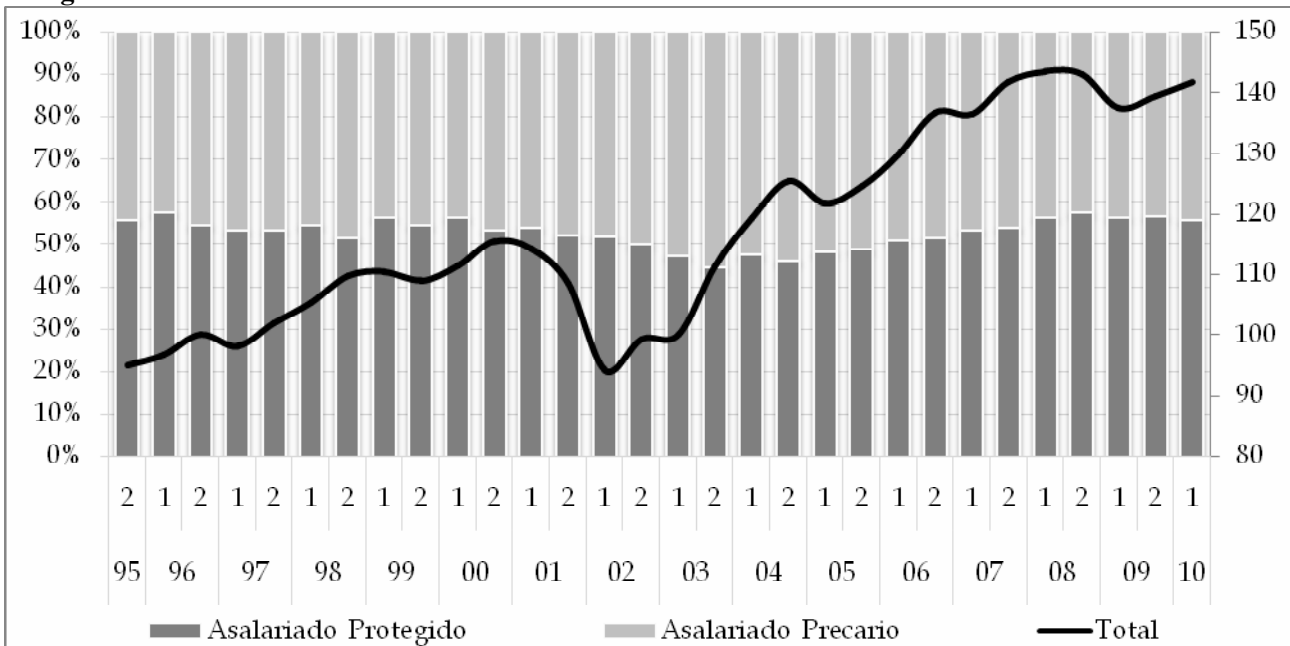
El gráfico 3 muestra el exponencial crecimiento de los asalariados totales en este sector; comparando entre puntas, la evolución es un 42 % superior. Por otro lado, la participación de los asalariados precarios tiende a crecer, a tal punto que en el segundo semestre de 2002 más del 80% de los asalariados totales estaban en condiciones de precariedad. En la post-convertibilidad, disminuyen progresivamente su participación, aunque hacia principios de 2010 el nivel sigue siendo mayor que a fines de 1995.

Si bien es notable el progreso en términos de calidad del empleo durante la post-convertibilidad, los niveles de precarización siguen siendo muy elevados. Teniendo en cuenta que la construcción ocupa aproximadamente al 10% de los trabajadores totales, estos niveles son altamente preocupantes, y muestran un síntoma del mercado laboral.

El gráfico 4 muestra el comportamiento de los asalariados en las actividades de comercio, en adición con las de restaurantes y hoteles. Esta actividad también presenta un importante incremento de los asalariados totales, siendo en el primer semestre de 2010 un 40% mayor que en la última mitad de 1995. En cuanto a los asalariados protegidos, se mantienen en torno al 55% hasta fines de

2002. Para el período de recuperación explosiva se observa que el aumento del universo total de asalariados fue motorizado por puestos de trabajo del tipo precario, sin embargo la participación relativa de los asalariados protegidos vuelve a los niveles iniciales a partir de 2006, alcanzando los mejores niveles post-devaluación cuando el total de asalariados se desacelera en 2008-2009.

Gráfico 4: Porcentaje de asalariados precarios y protegidos en Comercio, Restaurantes y hoteles (eje izquierdo). Evolución del total de asalariados en este sector (eje derecho) - 2do Semestre de 1996 = 100. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010.

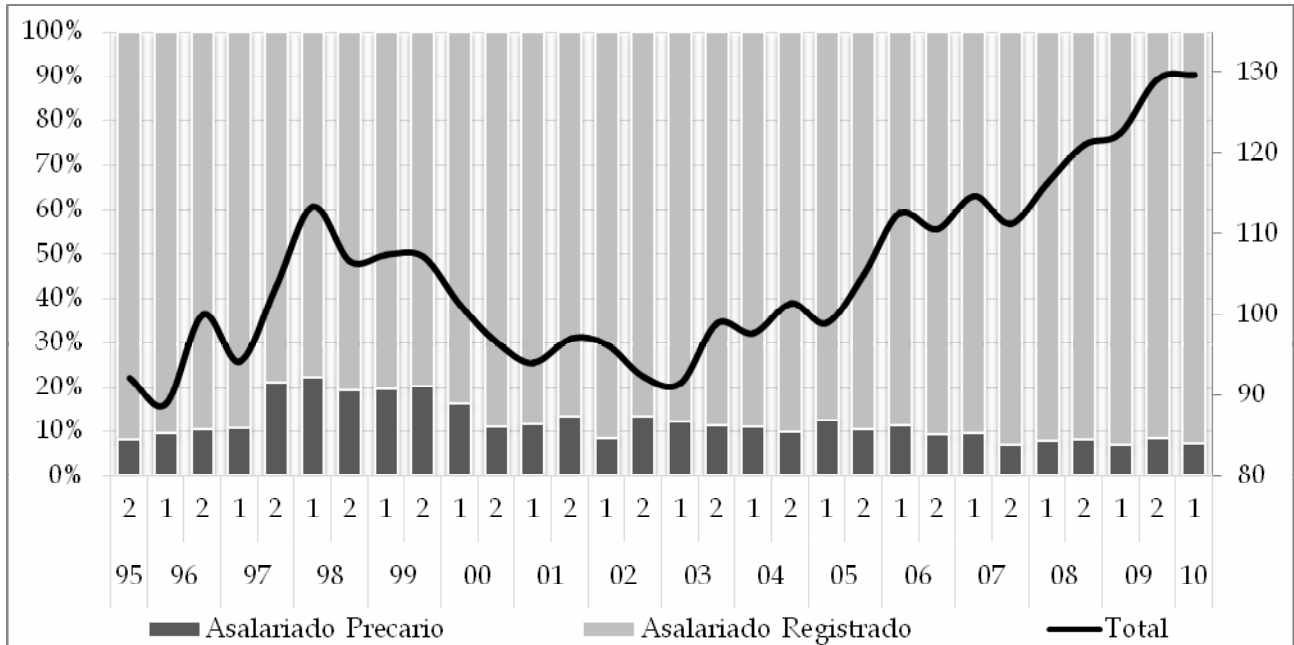


Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Por último, el gráfico 5 nos muestra el desempeño de los asalariados totales en la administración pública. En primer lugar, es destacable el aumento del nivel de puestos de trabajo, aproximadamente 37%, entre las puntas del período. A su vez, de los sectores analizados, es el que menos empleos precarios presenta, por lo que el hecho de que esté creciendo indica que la calidad de los puestos de trabajo que se están generando es alta.

Sin embargo, al interior del período, es notable el crecimiento de la participación de los empleos de menor calidad durante la década del noventa. Desde el año 2000 hasta principios de 2002, la tibia caída en la participación de este universo, se debe a una caída en la evolución de los asalariados totales. A partir del primer semestre de 2003, se experimenta un notable incremento de los ocupados totales, aunque con algunos altibajos. Durante el período de la post-convertibilidad va disminuyendo la participación de los trabajadores precarios, hasta que a principios de 2010 el nivel es algo menor que en el segundo semestre de 1995.

Gráfico 5: Porcentaje de asalariados precarios y protegidos en la Administración pública. Evolución del total de asalariados en este sector (eje derecho) - 2do Semestre de 1996 = 100. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Cabe aclarar que, al considerar precario a quienes no perciben aportes jubilatorios, estamos considerando como trabajadores protegidos a quienes están contratados bajo la forma de monotributistas. Sin embargo, la carga de los aportes, en este tipo de contrataciones, recae en su totalidad sobre el trabajador, por lo que se cuestiona el hecho de que se traten de empleos no precarios. Asimismo, la proporción de este tipo de asalariados en el sector público suele ser elevada, aunque no lo podemos identificar con exactitud, dado que la EPH no capta completamente este fenómeno⁴.

3.3 Extensión de la jornada laboral

Durante la etapa de la convertibilidad hasta el primer semestre de 2002 se registra un crecimiento en la participación de los subocupados y sobreocupados⁵ sobre el total de asalariados, al punto tal que los ocupados plenos apenas alcanzan el 50% del total de asalariados. Con la posterior recuperación, se verifica una importante expansión del porcentaje de los ocupados plenos, al tiempo que disminuyen los subocupados, llegando a un valor mínimo de 10% del total en el primer semestre de 2010. Ahora bien, es interesante ver que a lo largo de estos últimos años y hasta

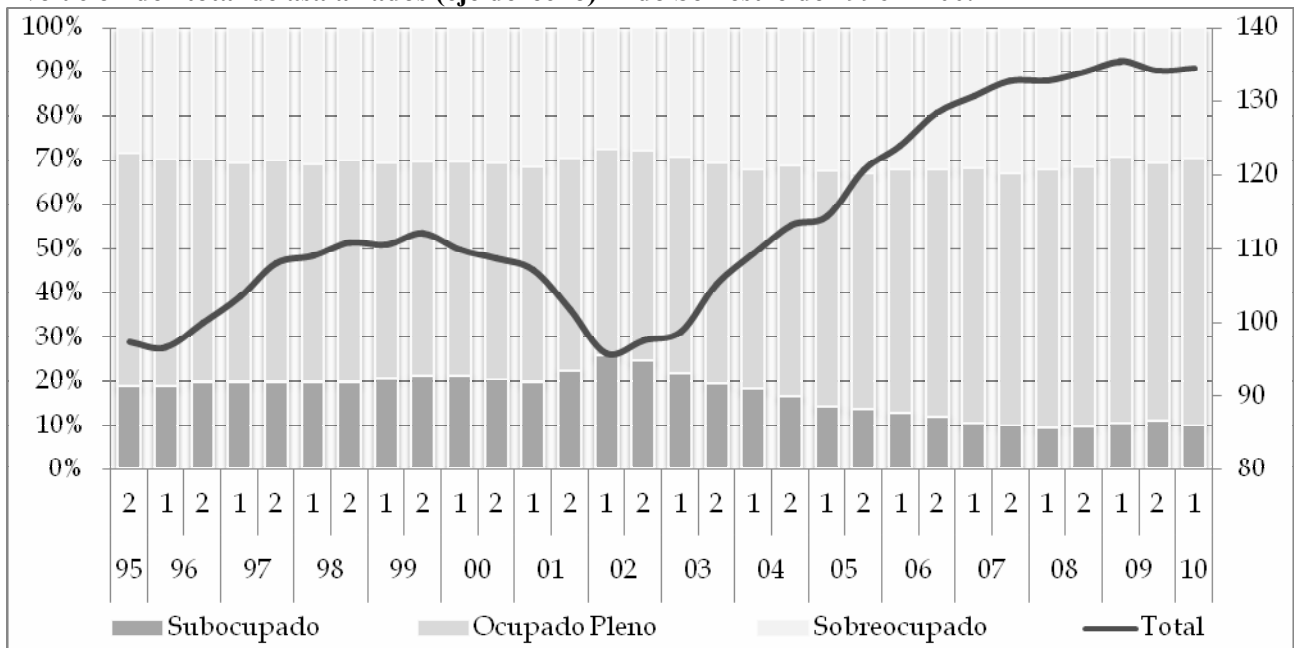
⁴ Queda pendiente la investigación de otras fuentes.

⁵ Los subocupados son aquellos que trabajan hasta 35 horas semanales y desean trabajar más, mientras que los sobreocupados son aquellos que trabajan más de 45 horas semanales. Los ocupados plenos son aquellos que trabajan entre 35 y 45 horas semanales, y los que trabajan menos de 35 que no quieren trabajar más.

el primer semestre de 2009, también aumenta la participación de los sobreocupados. En este marco, si se compara la evolución de este subuniverso entre puntas, en el primer semestre de 2010 éstos llegan a estar 30% arriba en relación al segundo semestre de 1995.

Si bien en los años posteriores a la devaluación de 2002 caen los asalariados subocupados en una gran proporción -lo que implica una mejora en términos de calidad del empleo-; también se expanden los niveles de sobreocupación, lo que constituye a un deterioro en la calidad de esos empleos, debido a que la excesiva cantidad de horas trabajadas impide que el trabajador goce de las horas necesarias de descanso para permitir su normal reproducción. Es necesario remarcar que a fines del 2008 hay una reversión en dichas tendencias, ya que si bien la participación de los ocupados totales se mantiene relativamente constante, los subocupados comienzan a crecer nuevamente, mientras que aquellos que trabajan más de 45 horas semanales tienden a disminuir.

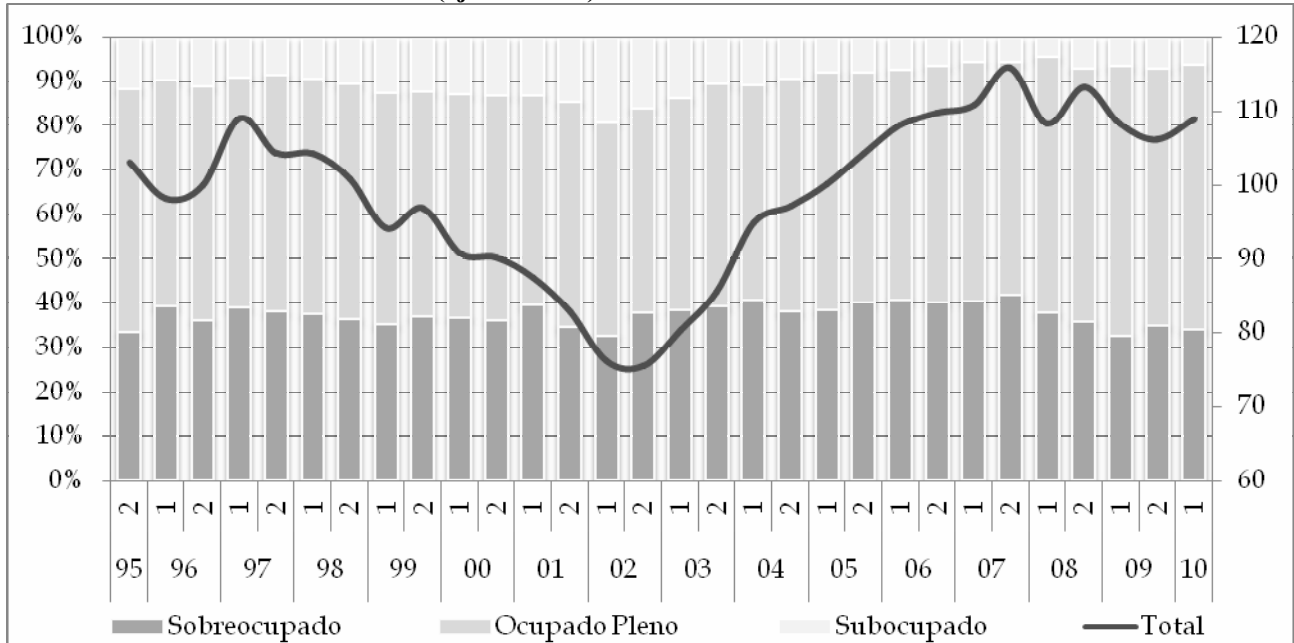
Gráfico 6: Jornada Laboral en el Total de la Economía. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010. Evolución del total de asalariados (eje derecho) - 2do Semestre de 1996 = 100.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Ahora bien, vamos a ver cómo evolucionaron estas variables al interior de las ramas.

Gráfico 7: Jornada Laboral en la Industria manufacturera. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010. Evolución del total de asalariados (eje derecho) - 2do Semestre de 1996 = 100.



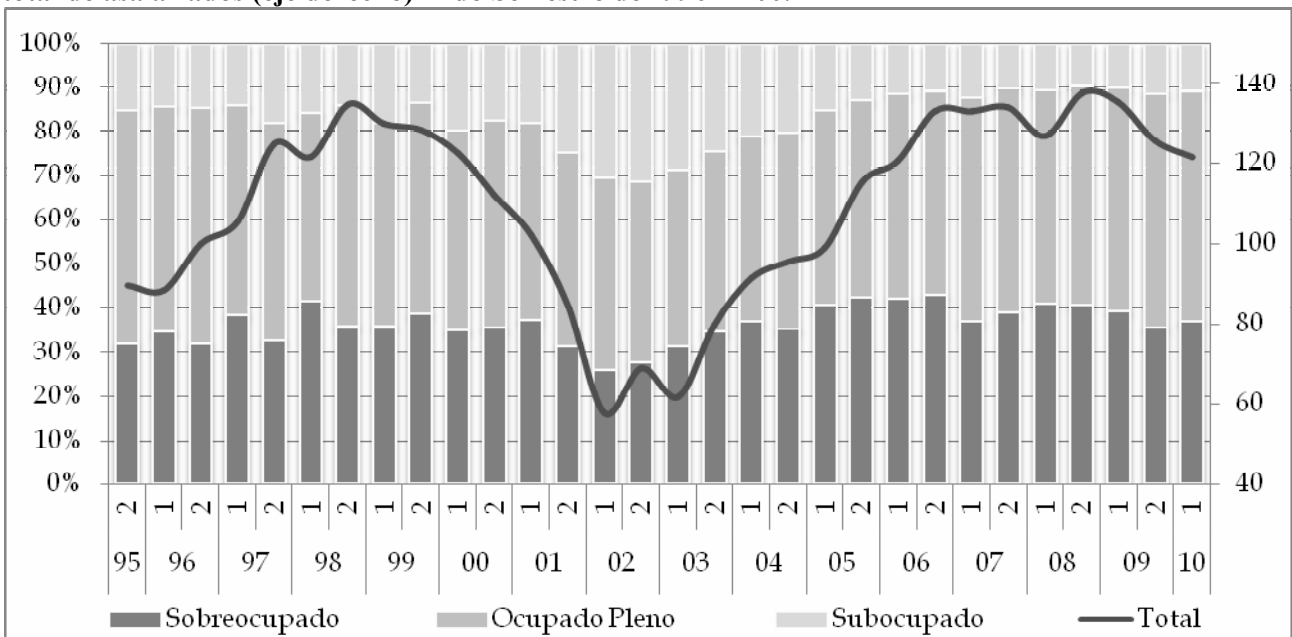
Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

A partir de los gráficos 6, 7 y 8 se puede advertir que, tanto en la industria, como en la construcción y, también en menor medida el comercio, el desenvolvimiento en periodos expansivos y recesivos es similar. A lo largo de la década del noventa, la participación de los ocupados plenos tiende a caer, agudizándose a partir del primer semestre de 1999; al tiempo que esto sucede aumenta la participación de los subocupados y sobreocupados, debido a que en etapas de recesión, las empresas se suelen recortar sus costos. Una de las formas mediante la cual resolver este problema es a través de la modificación de la jornada laboral. En este contexto, donde suelen predominar los despidos, por lo que los que mantienen su empleo deben hacer el trabajo que hacían antes sus compañeros, con lo cual se extiende así la cantidad de horas trabajadas. Por otro lado, parte de la creación de empleo en la década del noventa se basó en la absorción de asalariados subocupados, hecho que se intensificó en los últimos años previos a la crisis.

Durante el período de la post-convertibilidad, en los tres sectores se verifica una caída en la participación de los subocupados, al tiempo que se registra un notable incremento en la de los sobreocupados, aunque con mayor intensidad en la construcción y comercio que en la industria. En el segundo semestre de 2006, el 40% o más de los asalariados en los sectores mencionados son sobreocupados. A partir del 2007 se verifica un quiebre de esta tendencia en el sector de la construcción, mientras que en la industria es a partir del primer semestre de 2008, y en comercio en el último semestre de ese mismo año. Cabe señalar que hacia el primer semestre de 2010 los niveles

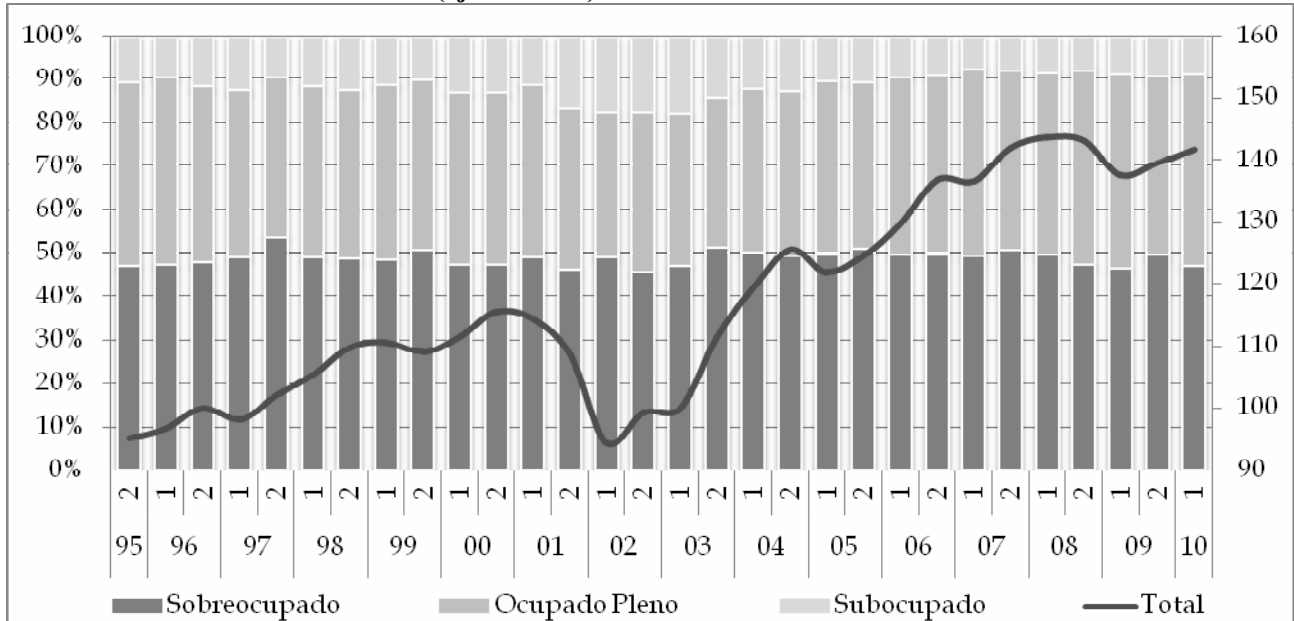
de sobreocupación se encuentran en niveles similares o superiores en relación al último semestre de 1995. Ahora bien, esto no implica que no haya aumentado la participación de los ocupados plenos entre estos extremos; en el caso de la industria los ocupados plenos representan 5% más que en el comienzo de la serie, en tanto en el comercio se verifica un alza del 2%; mientras que en la construcción el número desciende un 1%.

Gráfico 8: Jornada Laboral en la Construcción. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010. Evolución del total de asalariados (eje derecho) - 2do Semestre de 1996 = 100.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

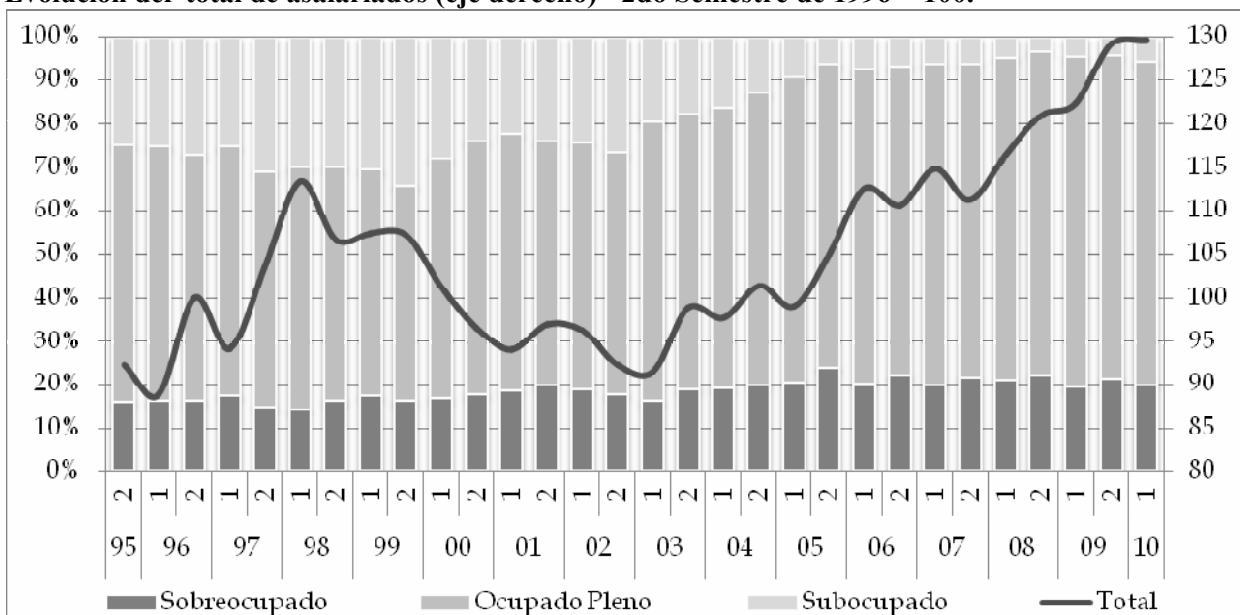
Gráfico 9: Jornada Laboral en Comercio, Restaurantes y Hoteles. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010. Evolución del total de asalariados (eje derecho) - 2do Semestre de 1996 = 100.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Asimismo, se puede identificar que del conjunto de los sectores analizados el que presenta menor participación de ocupados plenos es el comercio, seguido por la construcción, mientras que la industria es el sector que mejor desempeño tiene. Dichas características se mantienen constantes a lo largo de los dos grandes períodos identificados.

Gráfico 10: Jornada Laboral en la Administración Pública. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010. Evolución del total de asalariados (eje derecho) - 2do Semestre de 1996 = 100.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

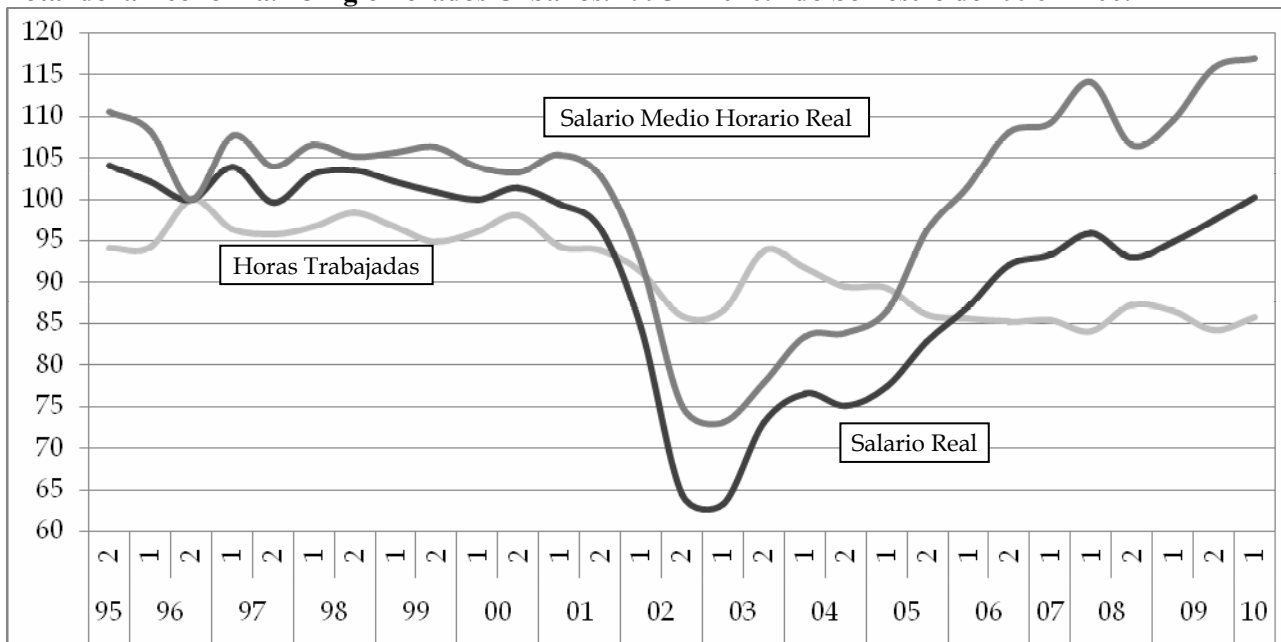
Por último, en el gráfico 10 tenemos el desempeño del sector público. Al igual que en el resto de los sectores, durante el período de la convertibilidad hay una tendencia al incremento de la participación de los subocupados. A partir del primer semestre de 2003, la tendencia empieza a revertirse, llegando a su valor mínimo en el último semestre de 2008. De aquí en más, la caída en la participación de este universo se estanca, e incluso aumenta levemente en los tres semestres siguientes. Sin embargo, es destacable la disminución de un 19% que se presenta entre los extremos del período.

En relación al comportamiento de los sobreocupados, también se verifica una tendencia al alza a lo largo de todo el período en la participación de este grupo, aunque menor en relación al desempeño de los subocupados. En el primer semestre de 2010 la participación de este grupo es 4% mayor que en el último semestre de 1995. Los ocupados plenos de este sector fueron los que evolucionaron más favorablemente, incrementando su participación un 15% entre puntas, en relación a los tres anteriores.

3.4. Salario real y salario horario real

Como se mencionó anteriormente, para poder tener una idea acabada de la calidad del empleo es imprescindible estudiar la evolución del salario real, debido a que está íntimamente ligada a la reproducción de la clase trabajadora, en tanto representa la forma principal que tiene el trabajador para suplir sus necesidades por medio de los bienes que puede adquirir con ese salario.

Gráfico 11: Salario Real, Horas Trabajadas de los Asalariados y Salario Medio Horario Real para el Total de la Economía. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010. 2do Semestre de 1996 = 100.⁶



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Del gráfico 11 se desprende que para el total de la economía el salario real se mantiene relativamente constante a partir del segundo semestre de 1996, donde se recupera un poco en relación a la caída verificada a fines de 1995. A fines de 2001, con la crisis de la convertibilidad entre el primer semestre de 2001 y el segundo se produjo una caída del salario real de un 35%, registrándose los valores más bajos de todo el período. A partir del primer semestre de 2003 comienza a recuperarse, hasta ubicarse en el primer semestre de 2010 en un nivel apenas menor que el segundo semestre de 1995.

El salario medio horario real presenta una evolución similar al salario real, agrandándose la brecha entre ambos a partir de 2005, debido a una caída en las horas promedio trabajadas, y a la suba sostenida del salario real

Ahora bien, en los gráficos siguientes analizaremos como evolucionan estas variables tanto para las ramas que estamos observando, como para los asalariados que se desempeñan en ellas.

⁶ Para deflactar el salario nominal se utiliza hasta diciembre de 2005 el IPC publicado por el INDEC, y a partir del 2005 hasta la actualidad el IPC 7 provincias confeccionado por el CENDA.

Gráfico 12: Salario Real, Horas Trabajadas de los Asalariados y Salario Medio Horario Real en la Industria Manufacturera. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010. 2do Semestre de 1996 = 100.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Del gráfico 12 se desprende que la situación del salario real de los trabajadores precarios en el sector industrial es peor que la de los protegidos, en la mayor parte del período analizado (salvo en los años 1997 y 1998). Hacia el segundo semestre de 1996 los salarios reales de ambos grupos registran una importante caída, producto de la recesión generada por la crisis del tequila. A partir de aquí, comienzan a recomponerse aunque con varias oscilaciones, hasta que presentan un marcado desplome a principios de 2001, profundizado por la devaluación de enero de 2002 que se tradujo en un considerable aumento de precios. Entre el primer semestre de 2001 e igual período de 2003 el salario real de los trabajadores precarios cae aproximadamente 40%, mientras que el de los protegidos lo hacen en aproximadamente 28%. A partir de allí comienzan a recuperarse

nuevamente, presentando algunas oscilaciones, hasta fines de 2006; en este período los salarios de los protegidos caen hasta el primer semestre de 2008, mientras que el de los precarios lo hace hasta el segundo semestre de ese mismo año. Para el primer semestre de 2010, estos valores están por debajo de los verificados en el segundo semestre de 1995.

La brecha salarial ha tendido a agrandarse en el período de la post-convertibilidad, aunque con ciertas oscilaciones. Para el segundo trimestre de 2010, el salario real de un trabajador protegido es más del doble que el de un precario. Este tema no es menor, teniendo en cuenta que más del 30% de los asalariados están en condiciones de precariedad en esta rama de actividad.

Para las horas trabajadas se puede ver una gran volatilidad en los trabajadores precarios, lo que da una idea de la imprevisibilidad de esta parte de los asalariados, con las consecuencias negativas que esto acarrea con respecto a su desarrollo y reproducción personal. Es importante destacar que la baja en las horas trabajadas de los precarios en más del 35%, permite que la evolución del salario medio horario real se recupere considerablemente, e incluso supere, en el I-10, en más de un 15% el pico máximo de igual período en 1997. A su vez, esto es ayudado con el desempeño favorable del salario real.

La evolución del salario medio horario real para los protegidos también es favorable, recuperándose alrededor de un 25% en el primer semestre de 2010 en relación al piso de 2003, debido, principalmente, a la recomposición del salario real.

Por último, la brecha salarial de esta variable se redujo considerablemente entre las puntas del período, mientras que en la etapa de convertibilidad un trabajador protegido ganaba 2,3 veces más que un precario, ahora lo hace 1,74 veces.

En el caso del sector de la construcción, se registran cambios diferentes en relación al sector manufacturero.

Gráfico 13: Salario Real, Horas Trabajadas de los Asalariados y Salario Medio Horario Real en la Construcción. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010. 2do Semestre de 1996 = 100.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

En primer lugar, la evolución del salario real para los precarios es marcadamente superior que para los protegidos. Al comparar entre puntas, para el primer grupo, el salario real es casi 25% mayor, mientras que para el segundo es 15% menor.

Ahora bien, en el primer trimestre de 2010 el salario real para un trabajador protegido es de \$1160,99, al tiempo que para los precarios es de \$534,17. Entonces, podemos decir que al margen de que la evolución para los trabajadores haya sido favorable, la brecha salarial es desigual.

Con respecto a las horas, el promedio de la jornada para el lapso 1995-2002 para un asalariado es de 42,08 horas, y en el lapso 2003-2010 es de 46,42 horas, dando en promedio una suba de la jornada laboral de más de un 10%. La jornada laboral para los asalariados protegidos en el primer

lapso mencionado es de 45,4 horas, mientras que para el segundo es de 49,13 horas, para los asalariados precarios es de 38,75 horas, y de 43,71 horas.

El salario medio horario real muestra dos momentos, el primero enmarcado mayormente en la etapa de convertibilidad, donde se ve claramente que la evolución es favorable para los asalariados protegidos, ensanchando la brecha salarial horaria. Luego, a partir de 2004 se ve cómo la evolución de esta variable para los precarios es marcadamente mejor. En el inicio de la serie la brecha del salario medio horario real es de 2,6; en el segundo semestre de 2001 un asalariado protegido ganaba tres veces más que un precario, mientras que para el primer semestre de 2010 esa brecha se redujo a dos veces.

Gráfico 14: Salario Real, Horas Trabajadas de los Asalariados y Salario Medio Horario Real en la Comercio, Restaurantes y Hoteles. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010. 2do Semestre de 1996 = 100.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Del gráfico 14 se puede advertir que el salario real presenta evoluciones con tendencias idénticas tanto para los trabajadores protegidos como precarios. Sin embargo, la brecha salarial en el primer punto de la serie nos muestra que un trabajador protegido gana un 67% más que un precario, en 2001 asciende a 140%, mientras que en 2010 el valor alcanza el 86%. Al mismo tiempo, se observa que el salario real para los trabajadores precarizados está aproximadamente 10% por debajo de los valores de 1995, en tanto que para los protegidos el mismo es casi 5% mayor.

Las horas trabajadas tienen una marcada tendencia a la baja, promediando en el lapso 1995-2002 las 48,61 horas, y para 2003-2010 las 45,41 horas. La jornada laboral más intensa se da en los asalariados protegidos, que para el lapso 1995-2002 es de 53,28 horas, para 2003-2010 es de 48,94; al tiempo que para los precarios es de 43,95 horas y de 41,34 horas respectivamente. Dado que en promedio se reduce la jornada laboral en el período más actual, mientras que se recompone el salario real, el salario medio horario real presenta un desempeño creciente en la post-convertibilidad.

Gráfico 15: Salario Real, Horas Trabajadas de los Asalariados y Salario Medio Horario Real en la Administración pública. 28 Aglomerados Urbanos. 1995 – 2010. 2do Semestre de 1996 = 100.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

El salario real para los asalariados precarios se desploma desde el máximo de la serie en el primer semestre de 1996, donde queda reducido al 20% a partir de 2002, continuando en la actualidad en esos márgenes, aunque hubo pequeñas oscilaciones.

Un asalariado precario en 1995 percibía \$2997,90, en 2010 percibía \$781,10, un protegido, percibía \$1247,34, y \$1464,57 respectivamente. La brecha en esta rama se revirtió entre las etapas planteadas, ya que en la primera era a favor de los precarios, y en la posterior fue a favor de los protegidos, notando que esta reversión se dio en el 2002 donde el salario real prácticamente se equiparó.

El promedio de horas trabajadas por los asalariados protegidos en el lapso 1995-2002 fue de 51,37, para el lapso 2002-2010 fue de 44,63, mientras que para los asalariados precarios fue de 53,11 horas y 37,10 horas respectivamente.

El salario medio horario real evoluciona favorablemente para los protegidos, superando los valores de la convertibilidad en aproximadamente un 30%, explicado por la mejora conjunta del salario real y de las horas trabajadas. En contraste, el salario medio horario de los precarios muestra una muy pobre evolución, con grandes fluctuaciones, llegando todavía a un nivel menor al piso alcanzado en 2002-2003. La gran depresión producida en el salario real fue en parte mermada por la baja en la cantidad de horas trabajadas por los precarios, quedando el salario medio horario percibido en el 2010 reducido a una cuarta parte del de 1995.

4. Conclusiones

Si observamos la variación del total de ocupados, es innegable la creación de puestos de trabajo que trajo aparejada la etapa de crecimiento económico de la post-convertibilidad, manteniéndose relativamente las participaciones de los distintos tipos de ocupados en su interior. Sin embargo, dentro del grupo de mayor peso relativo, los asalariados, se muestra que desde 1997 hasta la crisis internacional -2008- los precarios crecieron más que los ocupados totales; de esto se desprende que no sólo importa la cantidad de empleo que se generó, sino también la calidad del mismo. A partir de 2008, la tendencia se revierte y los asalariados protegidos comienzan a crecer más fuertemente que los precarios. Al interior de las ramas, el sector público emplea en 2010 al 10,64% de los asalariados totales, en tanto la construcción emplea al 6,64%, comercio, restaurantes y hoteles al 18,71%, mientras que la industria al 14,18%. A su vez, entre puntas se observa que, el crecimiento de los asalariados fue liderado por los puestos creados dentro de comercio, restaurantes y hoteles, seguido de la construcción, luego la administración pública; mientras que, de las ramas observadas, los asalariados de la industria manufacturera son los que crecieron con menor intensidad. Esto último, cuestiona, al menos en principio, el hecho de que estemos frente a un nuevo período de industrialización. Adicionalmente, esto nos aproxima a una idea de la cualidad de los empleos que se han generado, en tanto la calidad de las primeras dos ramas mencionadas es menor. Por ejemplo, en la actualidad, en la construcción el empleo precario supera el 60%, en tanto en el conglomerado de comercio, restaurantes y hoteles el empleo precario es superior al 40%, mientras que, para el caso de la industria manufacturera, el empleo no registrado se ubica en torno al 30%.

Observando la extensión de la jornada laboral podemos concluir que, para el total de la economía, se evidencia una mejora en la calidad laboral en tanto crece la participación relativa de los empleados plenos en detrimento de los subocupados. Esto se debe en gran medida a que la cantidad de subocupados cayó –entre puntas- más de un 30%, y más de 70% respecto del punto máximo alcanzado a la salida de la convertibilidad; por su parte los ocupados plenos crecieron aproximadamente un 40% entre puntas, y 50% desde la crisis de 2002. Asimismo, la evolución de los sobreocupados impactó de forma negativa sobre la calidad del empleo ya que muestra un comportamiento parecido al de los ocupados plenos, manteniendo así su participación en el total de asalariados. La industria manufacturera y el comercio presentan una dinámica similar a la del total de la economía; en cambio, la administración pública vuelve a ser la generadora de las principales mejoras, reduciendo la participación de los subempleados al 5%, luego de haber alcanzado valores cercanos al 30%. Para la actividad de la construcción se visualizan los peores indicadores, ya que los subocupados no decrecen tanto como en el resto de las ramas, al mismo tiempo que los sobreocupados mantienen relativamente constante su participación dentro del grupo de asalariados y aun elevado nivel -50% aproximadamente-.

Respecto a los salarios reales, se verifica que en general no hay mejoras sustanciales en relación al segundo semestre de 1995. Para los asalariados protegidos, el sector público es el que mejor desempeño verifica, seguido por el sector de comercio restaurantes y hoteles que se incrementa un 5%, mientras que el nivel en la industria y construcción aún se encuentra por debajo del valor al inicio de la serie. Para el caso de los precarios en todas las ramas menos la construcción, el nivel de salario real se encuentra por debajo del valor verificado en el segundo semestre de 1995.

De esta manera, al mirar en conjunto el total de las variables para período estudiado, lo que observamos es lo siguiente: por un lado, la estrecha relación entre el mercado de trabajo y las variables macro de la economía se expresan en una importante mejora tanto en el nivel de la desocupación como dentro del mercado de trabajo. En este sentido, es importante remarcar el importante progreso registrado a partir de la crisis de 2002. Ahora bien, en relación a los resultados a los cuales arribamos al estudiar el período de análisis en su conjunto (1995-2010), al identificar que no hay transformaciones sustanciales en términos de calidad laboral al interior de las ramas que más nivel de empleo absorbieron, consideramos que no hay signos de encontrarnos frente a un “nuevo” mercado de trabajo, cualitativamente distinto al de la década del noventa. Una de las posibles hipótesis que pueden explicar esta situación es que no se ha revertido la principal característica del patrón de acumulación de la década de noventa, siendo ésta la reducción de los

costos laborales como fuente compensadora de la baja productividad nacional en relación a la extranjera. De todos modos, queremos señalar que está pendiente profundizar el estudio entre el mercado de trabajo y la estructura productiva, de manera tal que nos permita determinar de forma más acabada las causas del déficit que aun persiste en materia laboral, esperamos poder completar dicho análisis en próximas investigaciones.

5. Anexo metodológico

La principal fuente de información para la realización de este trabajo fue la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), confeccionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). A lo largo de los años ha sufrido varias modificaciones, siendo la más importante, el cambio en la forma de relevamiento a partir del año 2003, pasando de puntual a continua. En 2007 debido a la intervención del INDEC, se volvieron a realizar cambios metodológicos, republicándose las bases usuarias desde 2003.

En función de los cambios metodológicos, para poder construir series homogéneas de largo plazo se realizó un empalme “hacia atrás” con los datos de la EPH Puntual(1995-2002) y la EPH Continua Nueva (2003-2010), utilizando como puente la EPH Continua (2003-2007) debido a no existir periodo de empalme entre las dos anteriores.

Esta encuesta se desarrolla principalmente en los ámbitos urbanos de nuestro país, por esta razón se analiza lo acontecido sólo en los 28 aglomerados urbanos incluidos en la EPH, excluyendo las zonas rurales. En el lapso 1995-2002 se utilizó la población homogeneizada a los 28 aglomerados presentes desde octubre de 1995 a la que se le aplicó la estructura que surge de las bases EPH de los aglomerados presentes, debido a que en ese momento se relevaban sólo 25 aglomerados.

La metodología de los empalmes se basó en el empalme “por estructuras”, (Graña y Lavopa; 2008). Este método consistió en empalmar los totales hacia atrás a partir de la evolución de la encuesta en sus tres variantes, luego sobre la serie así empalmada se aplican las estructuras internas de las demás variables (categoría ocupacional y rama de actividad, por ejemplo) y se obtuvieron series empalmadas para cada una de ellas.

Las división por rama se basó en el Clasificador de Actividades para Encuestas Socio demográficas CAES – Mercosur.

Se tomó como variable el ingreso total laboral de la ocupación principal de los asalariados, constituyendo el salario neto, es decir que el “de bolsillo”.

En el caso de la EPH puntual se tomó el índice de Abril y Septiembre debido que el salario captado en las ondas de la EPH de los meses de Mayo y Octubre, corresponde al de dichos meses, respectivamente. Para la EPH Continua y Continua Nueva, se tomó el promedio semestral del índice armado, ya que los datos de dicha encuesta se proporcionan en el mismo período de tiempo.

6. Bibliografía

- Arceo N.; Dosalbo A.P.; “Empleo y salarios en la Argentina, una visión de largo plazo” en Claves para todos, colección dirigida por José Nun, Capital Intelectual 2008.
- Beccaria, L y P. Galin (2002): “Regulaciones laborales en Argentina. Evaluación y propuestas.”, Colección diagnósticos y propuestas 3, CIEPP.
- Castells, M. (1989) *The Informational City: Information Technology, Economic Restructuring and the Urban– Regional Process*, Blackwell, Oxford.
- CENDA (2006), Notas de la Economía Argentina, N° 1, junio.
- CENDA (2006): “El nuevo patrón de crecimiento y su impacto en el empleo”, Notas de la Economía Argentina N° 2, Buenos Aires.
- Chitarroni, H.; Kukurutz, A.; Ruiz, D. “El perfil del empleo no registrado: Las transformaciones ocurridas a lo largo de tres décadas” 9° Congreso de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.
- Fanelli, J. Y R. Frenkel (1994): "Macropolicies for the Transition from Stabilization to Growth", Documento Cedes No 87, Buenos Aires.
- Fernández Bugna, C. y F. Porta (2008) “El crecimiento reciente de la industria argentina. Nuevo régimen sin cambio estructural” en Kosacoff, B. (ed.) “Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina, 2002-2007” CEPAL, Buenos Aires.
- Ferrer, A. (1977), “Crisis y alternativas de la política económica argentina”, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Frenkel, R. y Rapetti, M. (2004), Políticas macroeconómicas para el crecimiento y el empleo, Presentado en OIT
- González, M. (2009) “Regímenes económicos y mercado de trabajo. Una indagación acerca de la relación entre (des)industrialización, ocupación y salarios reales”, III Jornadas de Economía Política, Universidad Nacional de General Sarmiento, 9, 10 y 11 de noviembre de 2009, Los polvorines, provincia de Buenos Aires.
- Graña J. M. y D. Kennedy (2008), “El deterioro del salario real como fuente de plusvalía extraordinaria. Argentina en los últimos 30 años”, IV Congreso Internacional de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico, Buenos Aires, 22 al 24 de octubre.
- Graña, J. M. y D. Kennedy (2008) “Empobreciendo a los trabajadores, empobreciendo la acumulación. Producción, distribución y utilización de la riqueza social” en Lindenboim, J. (comp.) “Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI”, EUDEBA, Buenos Aires (en prensa).
- Lavopa, A. (2007): “La Argentina posdevaluación. ¿Un nuevo modelo económico?” en Realidad Económica N° 231, IADE, Buenos Aires.
- Lewis, W. (1954), 'Economic Development with Unlimited Supplies of Labour', The Manchester School.
- Lindenboim, J., Kennedy, D. y Graña, J (2005), “Distribución funcional del ingreso en Argentina. Ayer y hoy.”, Documento de Trabajo N° 4, CEPED, Buenos Aires.
- Lindenboim, J.; Serino, I.; González, M. (2000) “La precariedad como forma de exclusión”, IV Simposio Internacional, El Cono Sur: su inserción en el tercer milenio, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 18 al 20 de octubre.
- Neffa, J.C.; Oliveri, M. L.; Persia, J.; Trucco, P. (2010) “La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados”, en Empleo, desempleo y políticas de empleo N° 1, CEIL-PIETTE CONICET, Buenos Aires.
- OIT (1999) “Trabajo decente”, <http://www.ilo.org/public/english/dw/ilo-dw-spanish-web.swf>
- Pacífico, L.; Jaccoud, F.; Monteforte E.; Arakaki, A. (2011) “La Encuesta Permanente de Hogares, 2003 – 2010. Un análisis de los efectos de los cambios metodológicos sobre los principales indicadores sociales”, 10° Congreso de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.
- PREALC (OIT) (1978): “El problema del empleo en América Latina: Situación, perspectivas y políticas”, Santiago, Chile.
- Schorr, M (2007): “La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local”. IDAES- UNSAM, en Papeles de trabajo N° 1, Buenos Aires.